

BIBLIOTECA PÚBLICA  
PROVINCIAL  
TARRAGONA



# DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS  
FUNDADO EN 1859

**SUSCRIPCIONES**  
En REUS al mes... 1'50  
Provincias, trimestre... 6  
Extranjero id... 9  
Número suelto 5 Cént.  
Atasados 10

**REDACCION**  
ADMINISTRACIÓN  
PLAZA CONSTITUCIÓN N.º 7  
TELÉFONO 34  
ANUNCIOS Y RECLAMOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
PAGO ANTICIPADO

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

**EN REUS:** Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolari, P. Constitución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).  
**EN BARCELONA:** Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 48, interior, y Kiosko Calaf.  
**EN MADRID:** Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.  
**EN PARÍS:** A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

# Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.  
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

**CONFITES • CARPA** 20.000  
La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor.  
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.  
Depósito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

## Las Cápsulas Font

de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT curan radicalmente la blenorragia y gota militar.

El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para combatir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.

De venta principales Farmacias. Depósito Central Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44.—Barcelona.  
Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

## P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

## El francés en tres meses con ó sin maestro

Todos los estudiantes de Universidades é Institutos.—Todos los alumnos de Academias y Colegios.—Todos los empleados de Administraciones.—Todos los dependientes de Comercio; en una palabra: todo el público intelectual comprará el

### COMPENDIO DE LENGUA FRANCESA

con su pronunciación correcta, compuesto por un profesor de PARÍS.

Obra premiada con MIL FRANCOOS, por la "Alianza Francesa", con tal de vender la primera edición, á su precio de coste, ó sea

6 REALES

### PARA VULGARIZAR LA LENGUA FRANCESA

Dirigirse domicilio del autor, calle Montserrat 8, principal, "Colegio de Francia",—REUS.

Nota: Agotada la 1.ª edición, el precio de venta de las sucesivas será de 2'50.

## ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios

Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castellvell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada á precios ventajosos.

Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada cantera, pero también será conducida al pie de la obra en construcción si algún empresario lo desea.

El propietario, FRANCISCO FUMAÑA.

## RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.—pral. Reus.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado

## Gran depósito de Carburo de Calcio

Sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO. producción máxima de gas y precio reducido.

UNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argllaga

Plaza de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

## MEDICO OCULISTA

Consultorio Oftalmológico

—DE—

## JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.

Exirre cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5, calle de San Miguel.—LA CENIA.

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Ulldesona y Vinaroz á La Cenia.

## Desde el día 15 del presente

Quedará TRASLADADO el despacho del Agente de Negocios DON VICTORINO GALERO desde el segundo piso del Arrabal bajo de Jesús número 17 al entresuelo de la casa número 19 del mismo Arrabal bajo de Jesús.

## DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operator de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día-conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

## Allá y aquí

Varios periódicos franceses insertan íntegro el discurso pronunciado en Marsella por el expresidente del Consejo de ministros Mr. Ribot. La lectura de este documento ofrece interés, aún para aquellos que no le pongan grande en el estudio de la política interior francesa. Hay tantas semejanzas entre nuestra vida pública y la del país vecino, la imitación de las cosas ultrarreplicas es tan frecuente entre nosotros y abarca tan vasta esfera, que no hay acaso ejemplos políticos más fa-

undados para nosotros en lecciones que los de Francia.

El discurso del Sr. Ribot trata de todas las cuestiones principales planteadas al presente en su país en la esfera de la política. En esto se parece á los discursos de los políticos españoles, que suelen exponer programas generales con soluciones, mejores ó peores, para todos los negocios de Estado. En Francia, como en España, es raro que la «plataforma» política de un partido consista en un punto concreto, como se ve frecuentemente en Inglaterra ó en los Estados Unidos: v. gr., el «ho-

me rules ó la cuestión de la plata. Se busca la generalidad, y excusado es decir que, abarcando mucho más, se aprieta mucho menos. En lo que no se parece el discurso de Ribot á la mayor parte de los de nuestros políticos es en su concisión. Hay en él muchas ideas, con economía de palabras, sin alardes oratorios ni derroches de verbosidad ni de ingenio.

Trata el discurso de la intolerancia que ha renacido en las luchas políticas entre los partidos franceses; de la entrada del colectivismo en el Gobierno en la persona de Millerand; de la libertad de Enseñanza y de asociación; del aspecto que dan al problema social el carácter revolucionario que van tomando las huelgas y la ingerencia creciente de los sindicatos, de los retiros obreros; del aumento de los gastos públicos y de los hábitos de despilfarro que lleva consigo el sufragio universal; de la línea de conducta que debe seguirse respecto del Ejército; de las cuestiones económicas planteadas por la lucha entre diferentes industrias y diferentes regiones; de si sería ó no ventajosa la revisión constitucional. Y no se limita el discurso á ser un mero índice de cuestiones; sobre cada una de ellas dice lo bastante para que forme juicio hasta un lector extranjero. Lo dice menos brillantemente que nuestros políticos, pero con claridad y juicio formado sobre cada cuestión. Y con ser tantas las de que habla el discurso, éste es más bien breve que largo, comparado con el término medio de los que por aquí usamos.

En la cuestión de Enseñanza y en la de Asociaciones Mr. Ribot defiende los principios liberales. Quiere que el Estado respete la libertad de enseñar y la de asociarse, sin perjuicio de las facultades de inspección enderezadas á la protección del orden y del derecho. En España le llamarían clerical y vaticanista, y le declararían solemnemente, cualquier gacastillero, apartado del movimiento intelectual de Europa. En Marsella parece que le han aplaudido mucho.

El aumento de gastos, que ha llegado en la república francesa, en una so-



la legislatura á 250 millones de francos (más de la cuarta parte de nuestro Presupuesto), es una de las pocas cosas en que relativamente estamos mejor que los franceses. Dura todavía la saludable influencia de la política económica de los conservadores; pero ya en el Presupuesto actual se ven síntomas de retroceso, reflejados también en la recaudación, que no pueden mirarse sin alarma. Los consejos de Mr. Ribot tienen también aplicación á España en este punto. Aunque aquí los aumentos sean mucho menores, hay que tener en cuenta que nuestra riqueza no es ni sombra de la del país vecino, cuya capacidad contributiva es acaso la mayor de Europa, por un conjunto de circunstancias muy complejas: riqueza natural de suelo, hábitos de ahorro, situación monetaria excelente, etc. Menos relación con nuestros negocios interiores guardan otros puntos del programa de Mr. Ribot; entre nosotros, por ejemplo, no hay un problema militar como el que creó el affaire Dreyfus. Pero hace el final de su discurso el político francés, cuya opinión representa la de los republicanos del término medio, ó sea la de los republicanos progresistas, ni conservadores hasta el punto de dar la mano á los monárquicos, ni radicales hasta el extremo de dársela á los socialistas revolucionarios; hace—repetimos—una observación que se presta á no pocas reflexiones. Combatiendo la idea de la revisión constitucional, dice que no se ha sacado todo el partido posible de la Constitución; que no se ha sabido utilizar todos los recursos que dá. ¡De cuántas leyes españolas no podríamos decir lo mismo!

El marqués vinda de Santa Marta

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Enrique Pérez de Guzmán el Bueno, marqués vinda de Santa Marta.

Perteneciente á una de las más ilustres familias de la aristocracia española, su apellido va unido al de muchas de nuestras grandes casas señoriales, como la de Medina-Sidonia. El finado, cuyas ideas políticas fueron siempre muy avanzadas, permaneció alejado de la vida de sociedad, siendo uno de los hombres más batalladores que ha tenido el republicanismo español.

En el breve período en que sus ideas lograron el triunfo, el marqués vinda de Santa Marta tomó asiento en las Cortes y fué concejal del Ayuntamiento de Madrid, fundando más tarde el periódico «La República», que fué órgano del partido que tuvo por jefe al Sr. Pi y Margall.

De su matrimonio con la difunta marquesa de San Marta deja dos hijos: el actual poseedor de este título, conde de Torre Arias, casado con la marquesa de la Torre de Esteban-Hembrán, hija de los marqueses de la Torre de la Torre y de Valencia.

¡Descansen en paz!

REORGANIZACION DEL BANCO

Las enmiendas firmadas ayer tarde por los representantes de todos los partidos y grupos del Congreso son las siguientes, y se han dividido los ocho artículos en dos enmiendas, para que firmen todos; pero forman un conjunto: Primera enmienda

Artículo 1.º El Tesoro público reintegrará al Banco de España, en un período máximo inferior á diez años, que, empezando á contarse desde la publicación de esta ley, no podrá exceder del 31 de Diciembre de 1911, el importe de los créditos de dicho Establecimiento, representados en su cartera por pagarés del Tesoro y por el saldo acreedor de la cuenta de crédito con garantía, entregando una cantidad mínima anual de 90 millones de pesetas. Se destinan á atender tales reembolsos:

- 1.º El remanente de los recursos autorizados por el art. 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899.
2.º Los recursos especiales ó emisiones que con tal objeto autoricen las Cortes.
3.º Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado.

Los respectivos presupuestos comprenderán recursos ordinarios suficientes para dotar el servicio de las nuevas emisiones que sean necesarias.

En el ejercicio actual y en aquellos á que se aplique la prórroga de los presupuestos del año anterior, con arreglo al art. 85 de la Constitución, la indispensable dotación previa del servicio de la Deuda cuya negociación se disponga será atendida mediante la presentación á las Cortes de proyectos de ley solicitando créditos extraordinarios ó suplementos de crédito y proponiendo los medios de cubrir las obligaciones que representen.

Art. 2.º El Tesoro público no podrá tomar préstamos ni anticipos del Banco de España, sin expresa autorización legislativa.

Se exceptúan de este precepto los créditos á que se refiere el convenio relativo al servicio de Tesorería del Estado, autorizado por la ley de 31 de Diciembre de 1901.

Art. 3.º El Banco de España podrá encargarse, mediante convenios especiales con el ministro de Hacienda, de la negociación, por cuenta del Tesoro, de valores de la Deuda del mismo ó del Estado, y del pago de los intereses y amortización; pero no podrá interesarse en unos ni en otros, ni negociar en efectos públicos.

Art. 4.º Tampoco se abrirán nuevas cuentas de crédito para atender á descubiertos y atrasos de Ultramar, ni se renovarán ó restablecerán, en todo ni en parte, las autorizadas por leyes anteriores.

Se cerrarán y rendirán al Tribunal de Cuentas las de guerra y de los presupuestos de Ultramar, cesando desde la publicación de esta ley toda aplicación de pagos por resultas de ejercicios cerrados á dichos presupuestos, y solicitándose para las obligaciones que por tal concepto hayan de satisfacerse en adelante nuevos créditos extraordinarios, á cuya dotación podrán, en la parte necesaria, destinarse los recursos autorizados por el art. 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899.

Segunda enmienda

Art. 5.º El importe de los billetes en circulación del Banco de España, unido á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico dentro de las proporciones establecidas, barras de oro, pólizas de préstamos, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días.

Hasta que el Banco quede reembolsado de los créditos á que se refiere el art. 1.º, se computarán los pendientes de reintegro en su cartera para los efectos del párrafo anterior.

Igualmente seguirá computándose, con el mismo objeto, el valor efectivo de los títulos de Deuda perpétua interior del 4 por ciento; pero desde 1.º de Enero de 1903 se reducirá cada año para este concepto una décima parte.

Art. 6.º El Gobierno concertará con el Banco de España:

- 1.º La reducción del interés que actualmente devengan los créditos de que trata el art. 1.º de esta ley.
2.º El aumento de las reservas metálicas, con el objeto de que llegue á tener en sus cajas en efectivo la mitad, por lo menos, del importe de los billetes en circulación, siempre que no excedan de la cifra de 1.500 millones de pesetas, y de esa mitad el 50 por 100 precisamente en oro. Si los billetes circulantes excedieran de la suma de 1.500 millones de pesetas, se aumentará su garantía metálica hasta las dos terceras partes del valor del exceso, y de esta suma el 50 por 100 precisamente en oro.
El plazo para que el Banco constituya las reservas metálicas exigidos por este artículo, terminará el 31 de Diciembre de 1903.
Cuando el Tesoro haya reintegrado al Banco la suma de 600 millones de pesetas, se limitará á 1.300 millones la cifra de billetes en circulación con garantía de la mitad de su importe en metálico.

3.º Los medios más eficaces, y prácticos para auxiliar al Comercio, á la Industria y á la Agricultura, y para fomentar y difundir el crédito mercantil, autorizándole cuando sea oportuno para establecer en el Extranjero dependencia que pueda encargarse de los servicios de la Deuda y del Tesoro.

4.º La ampliación del número de Sucursales y cajas subalternas.

Art. 7.º El interés de los préstamos del Banco de España sobre efectos públicos será superior, en el medio por 100 cuando menos, al tipo del descuento de letras y pagarés de comercio, y se fijará y modificará periódicamente por el Consejo de gobierno, con aprobación del ministro de Hacienda.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de las establecidas por la presente ley.

SECCION OFICIAL

Boletín Oficial Extracto del número último día 7

La Comisión provincial; señala los días 8, 22 y 29 del actual para celebrar sesión.

Real Orden de Hacienda en el recurso interpuesto por la «Sociedad general de crédito mobiliario Español».

La Capitanía General de Marina de Cartagena abra la recluta voluntaria. El Juzgado de Tortosa anuncia la venta de bienes de los ignorados herederos de D. Plácido Fornells y Torrents.

El Juzgado de Tortosa anuncia la venta de bienes de Ramona Royo Fibla.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día, 6 llegada ayer tarde.

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Real orden aprobatoria del adjunto cuadro de la distribución de caballos sementales del Estado en paradas provisionales.

Marina.—Reales decretos de personal.

—Otro autorizando la adquisición por gestión directa de ocho cañones Veckers.

Gobernación.—Dirección de Administración.—Llamando á los interesados en los beneficios de las memorias y obras pías instituidas en Villabrad (Lugo) por el obispo D. Diego Osorio y E cobar.

Instrucción pública.—Real decreto de personal.

—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras que se expresan.

Subsecretaría.—Anuncios de cátedras vacantes.

Agricultura.—Anunciando haber sido destinado al distrito forestal de Burgos el ayudante cuarto de montes D. Salustiano López Merino.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Apolonio y Julián.

Parroquia de San Francisco

Mañana á las 8 de la mañana tendrá lugar la Comisión general en Nuestra Señora del Carmen y por la tarde á las 4 el «Via-crucis», á las 4 y media Rosario cantado con acompañamiento de Orquesta, al que se seguirá el Sermón á cargo del sabio orador sagrado Doctor D. José Gacia, Poro. Profesor de la Universidad Pontificia, en honor del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, cuyos cultos corren á cargo de la Sucursal de los estudiantes del Seminario y por último será el mas del Patriarca San José.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cándido y Gregorio.

El antiguo cementerio de Reus

Bajo este epígrafe acaba de publicarse en el último número de nuestro apreciable colega «Revista del Centro de Lectura» un interesante artículo de-

bido á la pluma de nuestro distinguido amigo y paisano el Doctor D. José Codina y Castellví.

El trabajo de referencia, después de dedicar encomiásticos párrafos al escritor reusense Sr. Güell y Mercader, á quien se deba la primera opinión hecha pública, en contra del proyecto del Ayuntamiento de esta ciudad, aprobado ya, sobre demolición limpia, monda y secularización del antiguo Cementerio, contiene las siguientes atinadísimas observaciones, que bien merecen ser apreciadas en su justo valor.

Dice el Dr. Codina y Castellví:

«Nuestro Ayuntamiento, seguramente por falta de datos, no se ha penetrado de la gravedad que podría entrañar para la salud pública de Reus el llevar á cabo la realización de su acuerdo, y, sin duda alguna, no se ha opuesto á la aprobación del mismo en la creencia de que es esencialmente lo mismo, por ejemplo, demoler el teatro antiguo y aplanar el terreno y colocar la verja en el solar que «demoler, limpiar, mondar y secularizar» el antiguo cementerio.

Pero no es así; y para comprenderlo hasta los que son más ajenos á la ciencias médicas y menos familiarizados están con las bases científicas en que se inspiran los preceptos de la higiene pública, será suficiente recordar que los agentes de las enfermedades más mortíferas y particularmente de las más contagiosas, están enterrados con los cadáveres, y al exhumar éstos de las zanjas y de los nichos, se exhuman también aquellos y se les dá rienda suelta para que se propaguen y revivan, y al atacar é invadir á la población actual, convierten una decisión tan fácilmente tomada por el Ayuntamiento en el primer peidano de una hecatombe que, después de arrancar muchas lágrimas al vecindario, de enlutar á la población y de causar numerosas víctimas, quedaría en los anales de nuestra corporación municipal como una mancha tan negra que no podrían borrar ni el tiempo ni las lágrimas vaticadas.

Al exhumar los cadáveres, lo de menos es la putrefacción con sus repugnantes olores; lo grave es que esa putrefacción que la providencia desahorra para destruir la materia orgánica, tal vez porque nosotros no nos atrevemos á destruirla, no se atreve ó es incapaz de destruir gran número de los agentes que producen aquellas enfermedades aludidas y de un modo especial cuando se conservan dichos agentes, como pueden conservarse durante años y años en forma de esporos.

La exhumación, pues, de todos los cadáveres de un cementerio con la consiguiente é inevitable remoción de tierra es tan peligrosa para la población como remover algunos miles de bombas de dinamita, las cuales, mientras están enterradas y quietas, son la inocencia misma, pero en cuanto se mueven unas con otras y se exponen á cualquier choque, se convierten en la desolación y el espanto. Así también, mientras los gérmenes ó sus esporos viven al abrigo del aire y de la luz, en la profundidad de un nicho, son incapaces de producir ningún daño, pero en cuanto se ponen en contacto de la atmósfera y reciben la acción directa y fecunda de la luz, del calor y del oxígeno, adquieren nueva vida y mayor virulencia, se desarrollan y multiplican con pasmosa facilidad y se convierten en el origen de alguna terrible epidemia por su devastadora propagación.

Por todos estos peligros y amenazas, cuya gravedad puede exceder los límites de lo que predice el razonamiento, y cuya realidad está sustentada por hechos científicos irrefutables, obsérvese como invariable línea de conducta, en todas las ciudades donde se vela por la salud de su vecindario, que los cementerios, cuando están llenos, se cierran y se conservan. En otros términos: no se procede á demolerlos, limpiarlos, mondarlos y secularizarlos, sino que además se destina alguna cantidad para su conservación, con objeto de oponerse á la acción destructora del tiempo.

Cuando se ha procedido, en las con-

tas ocasiones en que lo registra la historia, contra un cementerio, el móvil que ha impulsado la obra ha sido de tal género que el beneficio obtenido por la colectividad, fué siempre muy superior al peligro á que se exponía, y la mejora común que se esperaba del proyecto, infundía el carácter de inevitable al derribo de la necrópolis.

Sentado lo que precede y en vista de los peligros á que expone al vecindario de Reus la realización del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, nos parece sobradamente fundamentada la pregunta que el señor Güell dirige á nuestra corporación municipal: ¿Por qué, para qué y á beneficio de qué se vá á proceder á la demolición, limpia, monda y secularización del antiguo cementerio? Bien es verdad que sería preferible, en lugar de contestar dicha pregunta é inspirándose en los elevados intereses de la salud pública, cuya custodia está confiada al Ayuntamiento, que éste volviera sobre su acuerdo y le dejara sin efecto, con lo cual demostraría que la corporación municipal puede equivocarse, hecho que nada tiene de particular, pero que también sabe corregirse á sí misma, acción por la que merecería ser felicitada y por la que demostraría en cuanto estima la salud y el bienestar de sus administrados.

No he de ir en busca de citas difíciles de comprobar; recordese la epidemia y la perturbación de orden público que trajo consigo, las víctimas que produjo y la alarma que engendró, la remoción de tierras en un pequeño y antiguo cementerio de la vecina población de Alforja, para formarse cargo de lo que podría suceder en Reus.

En bien de la salud pública es de esperar, pues, que el Ayuntamiento no se dispondrá á exponer á nuestra querida población á una catástrofe, cuyas graves consecuencias se pueden predecir con toda seguridad y en particular para los pobres jornaleros que procedieran á la referida demolición, limpieza, monda y secularización.

Dr. Codina Castellví.

Madrid.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 7 DE MARZO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with meteorological data including hours, barometer, temperatures, evaporation, and winds.

\* Durante toda la mañana y primeras horas de la tarde de ayer cayó sobre esta ciudad y su término una lluvia bastante abundante.

\* La compañía de zarzuela y óperas dirigida por don Cosme Bauzá, debutará en el Teatro Fortuny el sábado próximo, 15 del actual.

\* Ha sido capturado por la Guardia civil de Hospitalet, é ingresado en la cárcel de este partido, el joven Francisco Alesina Martí, de Montroig, acusado del delito de violación y robo á la joven María Peyri Fortuny, natural de Pratdip.

\* Ampliando la noticia que damos ayer referente á la forma de verificar las inscripciones relativas á vecinos de las calles 1.ª y 2.ª del Rosario, cumplamos asegurar que si bien, en la nota del Registro Civil que se facilitó á los periódicos se expresan aquellas calles con el nombre de Pi y Margall, en los libros correspondientes se hace la inscripción consignando la calle con su nombre primitivo y número correspondiente, y estampando á continuación, entre paréntesis, el nombre moderno.

La medida nos parece muy oportuna, y con ella se evitarán al público los perjuicios consiguientes.



El expreso de Madrid llegó ayer con un retraso de nueve horas a consecuencia de haber ocurrido un descalentamiento entre las estaciones de Quinto y La Zaida, sin que ocurriese, por fortuna desgracias personales.

Momentos después de la llegada del expreso, verificóse la del tren correo. En el salón de actos del «Centro de Lectura» dió anoche su anunciada conferencia sobre «Geografía Astronómica» nuestro apreciable amigo don Antonio Porta Pallás, tratando el asunto con gran acopio de datos y claridad en la expresión de los conceptos.

El conferenciante fué muy aplaudido. Anoche fué conducido a la Inspección de Rondas, un muchacho que se dedicaba a la realización de tropelías en la vía pública.

En un hoyo existente en la plaza de la Sangre de esta ciudad, destinado a plantación de arbolado, cayóse ayer tarde un muchacho sufriendo contusiones que por fortuna no revisten importancia.

El señor gobernador ha convocado a varias distinguidas personas de Tarragona para constituir la Junta provincial de erección de un monumento a Alfonso XII.

Se han concedido 35.896 pesetas por el presupuesto de Gracia y Justicia para reparación del templo de Picamoixons, la cual se hará en cuatro ejercicios.

Ha sido nombrado cabo de pueblo de los somatenes de Cataluña don Antonio Pons Calvet, vecino de Perafort.

El último miércoles quedó levantado el embargo del 17 por 100 que pesaba sobre la Diputación provincial.

Ha sido nombrado segundo comandante de Marina de esta provincia el teniente de navío D. José Butrón, de cuyo cargo cesará el de igual clase don José Fita Palencia, al cual le ha sido concedida la residencia en Tarragona.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 504 56 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

En el último reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles para el servicio de las armas los soldados Pedro Raja García, Tomás Artuñedo Sánchez y Gabriel Braulio Martínez del regimiento infantería Almazas, de guarnición en Tarragona y Joaquín Pujol Carbó y Pedro Molinos del regimiento dragones de Montesa acantonado en esta.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha ordenado que todos los trenes de sus líneas se detengan en las agujas de cada estación, hasta que se les dé vía libre, a fin de evitar choques con los convoyes que hayan de cruzar ó estén maniobrando.

Escríben de Igualada que en la masía denominada de «Can Serra», situada en las inmediaciones del Bruch mientras su propietario D. Ramón Serra Juba se hallaba trabajando en una viña, se le presentaron tres individuos de una familia apodada «Rupass», de la citada localidad, agrediendo a tiros y cuchilladas, causándole una herida de arma blanca en la región escapular, otra en un muslo causada por una perdigonada, y otra por bala en la región pectoral.

El estado del herido es gravísimo. Tan pronto como los individuos del Somatén tuvieron noticia del hecho, se pusieron en movimiento, logrando capturar a los agresores.

Escríbe un colega barcelonés: «El señor gobernador civil ha en viado al señor alcalde los reglamentos de la Asociación de Caridad de Sevilla para que los estudie y vea el modo de aplicarlos con las reformas que se crean oportunas a otra asociación que debiera fundarse en esta capital con el fin de que desaparezcán de las calles los innumerables pobres que continuamente molestan al público.»

Dice un telegrama de San Sebastián: «En una cantera de la jurisdicción

de Deya explotó un barrenó, causando la muerte del obrero José Echevarría. En la estación del Norte de Madrid se presentó un individuo pidiendo dos pases para la Coruña y entregando un billete de 50 pesetas que resultó falso. El taquillero dió parte a un guardia municipal que se puso en persecución del individuo en cuestión, el cual para no ser cogido se arrojó al Manzanares, siendo extraido por el guardia.

Se le encontraron unas alforjas conteniendo útiles para el robo.

El citado sujeto es un timador que se dirige a la Coruña en unión de otro, para ejercer allí su lucrativa industria.

Uno de los acontecimientos más notables de estos tiempos, es el invento del «Procedimiento Indio», precioso producto que devuelve al cabello blanco el mismo color de la juventud, sin que perjudique en lo más mínimo la salud, ni mancha la piel ni la ropa, reproduce el cabello, priva su caída y hace desaparecer completamente la caspa.

Se vende en Reus, Calle de la Fuente 13, en El Capricho y en las peluquerías de Olivé y de Gullí, En Barcelona, Herboristería del Rey, Calle de Vidrio.

Está siendo objeto de grandes elogios por los principales médicos de España la Tonicina granulada Espinar, que es la última palabra en preparados tónicos-reconstituyentes. Su completa composición y excelente preparación además de su agradable paladar hace que los enfermos lo prefieran a todos los demás tónicos.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

SIEMPRE FLACO

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó a uno salvará todos.

Madrid 19 de Enero de 1901. Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, que nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer a pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos



Benito López nada, resolví darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Doy con gusto mi autorización de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

Benito López. Su casa, Callejón de San Pedro, 3. No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de denutrición ó emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza a presentarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísim de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad.

Para detalles léase Milagrosos efectos ó Inyección anti-venéreas y Boob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias, y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Pídese siempre Elixir Estomacal de Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 6

Vapor español Pelayo, de Barcelona, con tránsito, consignado a los señores Mac. Andrews y C.º

Vapor holandés Ceres, de Amsterdam y escalas, con tránsito, consignado a los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor español Correo de Cartagena, de Cette, con bocoyes vacíos, consignado a los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor español Cabo Palos, de Bilbao y escalas, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

Despachadas

Vapor Ceres, para Amsterdam y escalas, con vino y avellana.

Vapor Pelayo, para Londres y escalas, con vino y avellana.

Vapor Cabo Palos, para Marsella y escalas, con cargo general.

J. MARSANS ROT

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona a las 16 de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior Colociales, Amortizable, Filipinas, Exterior París, Aduanas, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francias, Almanas, and GIROS.

Paris 37.90, Londres 34.70, Francos Madrid 37.60. Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de capones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Colonial, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Vitalicio, Amortizable, Oblig. 5 pgs, Idem 3 pgs, Idem 3 pgs.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Exterior, Interior, GIROS, Paris, Londres.

Telegrama de la casa A. Lemoine Paris, 7 3/25 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Exterior, Río Tinto, Nortes, Alicante.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres, Idem, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Idem, Idem.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op Gas Reusense.

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Industria Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas, Electric Reusense, Manicomio Reusense.

GANGA

Se vende una casa situada en la plaza de San Narciso número 15, la cual abre otra puerta en la calle Vilá. Se cederá en buenas condiciones. Para informes, dirigirse a D. Francisco Olesti, calle de Llovera, 43, 3.º

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad queda para alquilar un grandioso almacén de 34 metros de largo por 9 de ancho, propio para el comercio de Vinos, acopio de frutos del país y también para establecer en él alguna industria ó taller.

Tiene además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria. Los demás informes los darán en la propia casa.

Buena ocasión

En la ciudad de Tarragona hay una casa para vender que consta de dos tiendas y ocho pisos y se cederá con ventajosas condiciones.

Informará el procurador de ésta D. Antonio Aulestia Prats, Castelar 69.

Sociedad Artístico-Fotográfica

de Barcelona. Grandes talleres. La casa más importante de España en su ramo.

Últimos adelantos. J. M. Vrela y C.º Sdad. en Cta. Obradors, 8, principal, Barcelona.

Retratos de tamaño natural en fotografía y al óleo, trabajo perfectamente confeccionado. Ventas al contado y a plazos desde una peseta semanal.

Representante general en las provincias de Tarragona y Lérida: D. Lope Conesa, Castelar 41, 4.º, REUS, a quien deben dirigirse todos los pedidos.

VERDADERA GANGA

Se venderá una pieza de tierra de 106 jornales de extensión con 70 horas de agua semanales de abundante mina y plantada de viña, olivos, avellanos, algarribes y huerta con su casa de campo. Se venderá toda ó una parte de ella.

En la céntrica calle de Monterols hay una tienda que se venderá en buenas condiciones.

Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda.) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

EN VENTA

Lo están juntas ó por separado las siguientes cuatro piezas de tierra, situadas en este término municipal, partida la Capella, distantes cosa de un cuarto de hora de esta ciudad:

- Una de unos dos jornales del país. Dos de unos seis jornales del país, cada una. Una de unos ocho jornales del país. Para detalles dirigirse a D. J. Llorens Munsech, calle Barreras, 27, 1.º, Reus, ó a D. J. Gaya Gambús, calle Gravina, 10, 2.º, 4.º, Barcelona.

LECCIONES

de solfeo teórico-práctico. Arrabal baja de Jesús, 5, 3.º

CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana. Se vende en esta imprenta a 1 precio de 1.50 pesetas.

DEPÓSITO DE ESTIERCOL

Estiercol de 1.ª clase a 14 pesetas los 100 capazos. Id. de 2.ª clase a 10 pesetas los cien capazos. Vagones de 40.000 kilos sobre Estación de Reus a 80 pesetas, mezclado con desperdicios de cerdos, del Matadero y de letrinas.

Dirigirse a Jaime Sidós Camino de Tarragona detrás del Convento (Dressereta).—REUS Se sirve a domicilio.

Aprendiz

Se necesita uno en la peluquería de Ramón Baquets, Arrabal alto de Jesús.

MAQUINA PARA VENDER

Hay una, de dos caballos de fuerza, que se cederá a precio módico. Informarán en esta imprenta.

TELEGRAMAS

Muerte de Vico.—Impresión en el público.—La prensa. Madrid 7.

El popular actor D. José Mesejo ha recibido un despacho telegráfico que le ha dirigido el señor Díaz de Mendoza comunicándole la noticia de haber fallecido a bordo de un barco y al llegar a Nuevitas, el eminente actor dramático español D. Antonio Vico.

Tan pronto como ha llegado la triste noticia, se ha extendido y circulado por todas partes, produciendo verdadero duelo entre el público de esta corte, que tanto admiró y aplaudió a Vico, considerándole como uno de nuestros más eminentes artistas de la escena.

En los centros artísticos, entre cuantos al trabajo escénico se dedican, en los teatros, en las redacciones de periódicos y también en centros de políticos y en la mayoría de los hogares, donde quiera, en fin, que existían recuerdos de la hermosa labor de Vico—y esos recuerdos subsisten en toda España—la deplorable nueva de la muerte del gran actor ha causado hondo y sincero pesar.

La prensa dedicará esta noche y mañana extensos escritos exaltando con toda justicia el talento y la inspiración del genial artista.

El «Heraldo» dedicará hoy a Vico un artículo necrológico haciendo memoria de la brillante vida artística del notabilísimo actor español.

Manifestación de escolares

Estudiantes de la Facultad de Medicina organizaban para hoy una manifestación pública para pedir la libertad del joven Vallina, quien por negarse a jurar como testigo en una causa, fué detenido.

A las doce, próximamente, se formaron grupos en número de unas trescientas personas de varias clases, las cuales salieron en manifestación hasta llegar a la calle del Amor de Dios.

Allí la policía los disolvió, produciéndose en las calles próximas algunas carreras.

Un grupo pequeño llegó a la Puerta del Sol, donde encontró a unos pobres ciegos a quienes hizo ejecutar «La Marcha».

Iban entre los que formaban dicho grupo Selvochea y otros conocidos anarquistas y los hijos del catedrático de la Universidad Central señor Morayta.

Poco después el bullir de los manifestantes cesaba.

No se interrumpió el ordinario tránsito público durante los citados sucesos, que han carecido de importancia.

La «Gaceta»

Madrid 7. La «Gaceta» publica hoy el presupuesto general para 1902 de la «Fundación Figueras».

Bolsín

Madrid 7. En el correo se cotizó esta tarde: Interior, 72.37. Francos, 37.60. Libras, 34.56. Empréstito nuevo, 92.65.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

LA NUEVA VENDRELLENSE de José Freixas

Calle Galera, número 5 Gran rebaja de precios

FIN DE TEMPORADA Trajes hechos para caballeros y niños. Especialidad en trajes a medida. PREMIO FIJO

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCION—TELEF. 34



El más poderoso tónico-nutritivo-reconstituyente conocido hasta le día

# Tonicina GRANULADA Espinar

Combate y cura radicalmente la Inapetencia, Demacración orgánica por falta de nutrición, Clorosis, Palidez, Digestiones difíciles, Dolor de estómago, Fatiga al digerir los alimentos, etc.  
Los satisfactorios resultados que de día en día se obtienen, lo han colocado a la cabeza de todos los medicamentos tónicos; pues posee concentrados, bajo la forma granular, diferentes medicamentos de grandes virtudes curativas.  
Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta, farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.  
Al por mayor D. Tomás Pifol, S. en C., antigua casa Coder, droguería, plaza Constitución 46, Reus, Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida



## MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

inyección antivenérea y roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...  
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los tratamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos que no contienen mercurio alguna. Por el contrario, la misión que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercuria alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 4 pesetas. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.  
Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.  
EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixas, Plaza de Prim, 1.

A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

## EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Unica de España premiada en la Exposición de Paris de 1900  
Medalla de oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacca de Noruega e hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.  
Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.  
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.  
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERRO-CARRIL ECONOMICO  
REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901  
Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47—17'58.  
Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'25—19'40.  
Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.  
De Reus a Tarragona  
8'39—9'47—14'30 y 19'18.  
De Tarragona a Reus  
7'45—12'40—17'15 y 20'20.  
De Reus a Lérida  
5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.  
De Lérida a Reus  
5'05—16'05  
De Reus a Barcelona  
Salida.—4'58—7'24 (expreso)—14'14 (correo) y 18'50.  
Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28.  
De Barcelona a Reus  
Salida.—6'10—10'08 (correo)—14'10—19'17 (expreso).  
Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.  
Reus 1.º Enero 1901.

## CARLOS COPPEL

GRAN DEPÓSITO DE RELOJES  
Calle de Fuencarral, 25 y 27.—Madrid

Esta casa garantiza la buena marcha de todos sus relojes acompañando a cada uno su certificado de garantía.  
Los relojes de esta casa que no marchan bien se cambian por otros.

## Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1902  
Linea directa para el Río de la Plata  
Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés  
FRANCE  
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

## EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS  
PRUEBENSE

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probar las  
TRES ÚNICAS CLASES  
A-2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y a la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

## ESPAÑA ARTISTICA

Revista general de espectáculos teatrales  
Sale a luz en Madrid los lunes de cada semana.  
PRECIO: 10 CÉNTIMOS  
Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Botas, plaza de la Constitución.

## LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA  
es la única que se digiere por sí sola  
Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también a los estómagos delicados y a todas las personas que digieren difícilmente.  
PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida y de rentas vitalicias  
Fundada en el año 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados, Primas muy moderadas  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.  
Inspector del Distrito: D. Eduardo Amell Amell.  
En Reus dirigirse a don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

## AL ESCUDO DE REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA  
MONTEROLS 4 Y 6 - REUS  
TEMPORADA DE INVIERNO  
Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos a medida.  
Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero a precios reducidos.  
PRECIO FIJO  
Calle Monterols, 4 y 6. - REUS

## LA HERNIA (Trencadura)

Muchos herniados no dan importancia a las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.  
El herniado que no lleva bien contenida su hernia, por medio de un buen braguero, acostumbra a tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose a que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.  
El eminente cirujano, Dr. Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.  
Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior a los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes a todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

## Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Despacho de nueve á doce y de tres á seis.—Calle Unión, número 17, Barcelona, CASA VIVES

## HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 68.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas.  
Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27.

## CEPAS AMERICANAS SUPERIORES

Los mejores Lots se encontrarán en la estertería de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, al lado de la Gran Fonda de Londres.

## 25.000 DUROS disponibles para préstamos

con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º.—Teléfono 68.

## COMPRA Y VENTA DE FINCAS Rústicas y Urbanas

Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año.  
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º.—Teléfono 68.